Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARMENA

Aprobado por acuerdo de pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2009, el expediente de rectificación de saldos iniciales a 1 de enero de 2008, de conformidad con lo establecido en la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local, dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Carmena 14 de mayo de 2009.–El Teniente de Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-8448